



## **ANUNCIO DE CAMBIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE EXÁMENES PARA EL REGISTRO DE GUARDIA DE SEGURIDAD**

Se anuncia a todos los solicitantes interesados en ser considerados para puestos de Guardia de Seguridad que a partir de la publicación de este anuncio el proceso de inscripción para tomar el examen de Conocimientos y Habilidades Básicas es el siguiente:

### **1. SOLICITANTES NUEVOS:**

- a. Una vez completado el proceso de inscripción en el Sistema de Administración de Solicitantes Externos (SASE), deberá recopilar la documentación que valide la información que ingresó en el sistema y que sustente que posee la experiencia y/o educación requerida.
- b. Acuda con sus documentos al Centro de Atención de Solicitantes localizado en el edificio 726 en Balboa, un martes o jueves de 7:30 a.m. a 11:30 a.m. y solicite inscribirse para el examen de Guardia de Seguridad.
- c. El personal verificará sus documentos y su estatura y de cumplir con los requisitos anunciados lo inscribirá para tomar el examen de Guardia de Seguridad.

**2. SOLICITANTES QUE TOMARON EL EXAMEN Y LO APROBARON** - Si ya transcurrieron doce (12) meses desde la última vez que tomó el examen de Conocimientos y Habilidades Básicas para el registro de Guardia de Seguridad, puede volver a tomar el examen para mejorar su puntuación. Para ello debe llamar al 272-8584 un lunes o miércoles de 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

**3. SOLICITANTES QUE TOMARON EL EXAMEN Y NO LO APROBARON**- Si ya transcurrieron seis (6) meses desde la última vez que tomó el examen de Conocimientos y Habilidades Básicas para el registro de Guardia de Seguridad, puede volver a tomar el examen. Para ello debe llamar al 272-8584 un lunes o miércoles de 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

*El Régimen Laboral Especial de la Autoridad del Canal de Panamá se fundamenta en los principios de mérito e igualdad de oportunidades*

**RECLUTAMOS Y PROMOVEMOS A LOS MEJORES**